REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
DE SANTA MARTA - MAGDALENA
Calle 23 No. 5- 63 Piso 3
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
SANTA MARTA D.T.C.H. – MAGDALENA
E-Mail: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Cel.: 322-2344186

PROCESO: ORDINARIO LABORAL 712
DEMANDANTE : TERESITA RAMOS DE ROCHA
DEMANDADO: AFP PROTECCION S.A.
RAD. 2010-00259-00

Santa Marta, Abril dieciséis (16) de Dos Mil Veintiuno (2021)

Leído el informe secretarial que antecede y una vez revisado el expediente se,

RESUELVE:

1º. De conformidad con lo establecido en el Acuerdo No. 1887 de Junio 26 de 2003 expedido por la SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, FIJAR las agencias en derecho a favor de la parte demandante y cargo de la parte demandada en la suma de VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS ($29.739.658,oo)

2º. Por Secretaria PRACTICAR la liquidación de costas. COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)